

delegación, la cual, no obstante, abriga graves dudas en cuanto a las intenciones de algunas de las instituciones participantes en el proyecto. Confía en que el Instituto dará a los países en desarrollo una oportunidad igual de hacer escuchar su voz a fin de establecer una visión equilibrada de esa importantísima cuestión.

91. La delegación argentina apoya la investigación por el UNITAR del éxodo de personal capacitado y desea que ésta sea lo más detenida posible, dada la gran necesidad de los países en desarrollo de conservar su personal capacitado nacional. El orador está de acuerdo con el representante del Irak en que sería muy útil el estudio por el UNITAR de las causas de la no aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. Le preocupa la insuficiencia de la representación de los países latinoamericanos en el personal del UNITAR, así como las dificultades financieras del Instituto, y confía en que ambos problemas puedan resolverse con rapidez.

92. El Sr. NICOL (Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones) dice que las observaciones formuladas han sido esclarecedoras y alentadoras. Le complacería que los miembros de la Comisión enviaran textos completos de sus declaraciones al Instituto donde serán analizados cuidadosamente y ayudarán mucho a establecer las prioridades.

93. Tratará de escribir individualmente a los miembros de la Comisión sobre las cuestiones que han planteado. Con respecto a las comunicaciones, el UNITAR está haciendo decididos esfuerzos para mantenerse en contacto con la Oficina de Información Pública y la UNESCO, y para evitar la duplicación en esa esfera y en otras. El estudio de la mayor integración de los asuntos tratados por el sistema de las Naciones Unidas es una de las principales esferas de acción del UNITAR.

94. En la última reunión del Comité Fundador de la Universidad de las Naciones Unidas se subrayó la importancia de producir publicaciones en otros idiomas, incluidos el árabe y el japonés. Confía en que los Estados Miembros prestarán asistencia en la traducción de los documentos del UNITAR, y felicita al Brasil por sus esfuerzos en ese sentido.

95. El UNITAR mantiene vínculos con universidades y otras instituciones de muchos países, en particular de países en desarrollo, y tiene en cuenta sus trabajos. De manera similar, se ha tomado nota del informe del Club de Roma, pero el UNITAR prestará atención cuidadosa, en relación con el proyecto sobre el futuro, a los trabajos realizados en sistemas nacionales de capacitación, en particular en los países en desarrollo. El principal objetivo de la reciente ampliación de la Junta de Consejeros es incluir representantes de los países en desarrollo; se aumentará la representación de esos países en el UNITAR, pero es natural que el Instituto aproveche la amplia gama de experiencia disponible en los países desarrollados.

96. El orador no prevé ningún conflicto entre el UNITAR y la Universidad de las Naciones Unidas y confía en que ambas instituciones cooperarán estrechamente. Las instituciones del sistema de las Naciones Unidas pueden contribuir mucho a la Universidad y cabe esperar que la financiación de esas instituciones no sufra a causa de la fundación de la Universidad.

97. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión apruebe, sin someterlo a votación, el proyecto de resolución A/C.2/L.1291, en su forma verbalmente enmendada.

Queda aprobado el proyecto de resolución, en su forma verbalmente enmendada.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

1537a. sesión

Lunes 22 de octubre de 1973 a las 15.20 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1537

TEMA 48 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial (A/9003, cap. XII, A/9016, A/9072, A/C.2/L.1292):

- a) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial;
- b) Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe del Director Ejecutivo

1. El PRESIDENTE recuerda que al empezar el examen del tema 48, la Asamblea General, en su 2123a. sesión plenaria del 21 de septiembre de 1973, decidió remitir a la Quinta Comisión las partes del informe presentado en relación con ese tema que tratan de cuestiones administrativas y presupuestarias (véase A/C.2/279).

2. El Sr. ABDEL-RAHMAN (Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) declara que, aunque en 1972 los gastos relativos a las actividades operacionales de asistencia directa de la ONUDI a los gobiernos miembros aumentaron en más del 25%, en cambio, a pesar de que no se conocen aún las cifras definitivas para 1973, es seguro que el aumento de las actividades operacionales de la ONUDI para este último año será muy limitado. Sin embargo, la ONUDI espera que el PNUD le confíe alrededor del 10% del conjunto de sus proyectos incluidos en el marco de la programación por países, en lugar de la cifra anterior del 5%. Por varias razones, la ejecución de este vasto programa ha sufrido demoras y por ello la ONUDI debe prever un volumen de trabajo mayor en los próximos años. Esta observación tiene vital importancia para el examen de los recursos y de la capacidad futuras de este organismo.

3. Comentando el informe de la Junta de Desarrollo Industrial (JDI) sobre la labor de su séptimo período de sesiones (A/9016), el Director Ejecutivo advierte que la JDI aprobó el programa y el proyecto de presupuesto para 1974-1975 pero señaló que este último no bastaría para cubrir el costo de los programas del bienio. También aprobó el plan a mediano plazo para 1974-1977, manifestando que este plan podría modificarse según la evolución de las necesidades de los países en desarrollo y en función de la elaboración de una estrategia de la ONUDI y de la estructura funcional de la organización.
4. La JDI también formuló recomendaciones sobre el aumento del programa ordinario de asistencia técnica en la esfera de la industria y sobre el aumento del número de asesores extrasede. La JDI también pidió a la Asamblea General que estudiara el procedimiento de presentación del programa y del presupuesto de la ONUDI, la creación de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial y la posibilidad de otorgar a la ONUDI mayor autonomía respecto de ciertas cuestiones administrativas.
5. La JDI asignó importancia considerable a la cooperación entre los países en desarrollo en la esfera de la industria y recomendó varias medidas prioritarias al respecto en su resolución 36 (VII) (véase A/9016, anexo II). El PNUD también se ocupa de la misma cuestión y, en espera del resultado de las consultas entre la ONUDI y el Administrador del PNUD, la ONUDI ya ha convenido con el PNUD en estimular la cooperación directa entre países en desarrollo y financiar en escala muy reducida proyectos de cooperación industrial directa utilizando los fondos del programa de los Servicios Industriales Especiales (SIS) o los de la programación por países. Por otra parte, la ONUDI contribuye directamente a proyectos de ese tipo. Este programa coincide con las recomendaciones generales formuladas por los países no alineados durante la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Georgetown en agosto de 1972 y la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno en Argel en septiembre de 1973.
6. La JDI se interesó asimismo en los programas prioritarios destinados a los países menos adelantados, que son tema de sus resoluciones 31 (VI)¹ en 1972 y 37 (VII) (véase A/9016, anexo II) en 1973. En cooperación con los organismos regionales interesados, la ONUDI prosigue la ejecución de un programa de acción en los países menos adelantados con ayuda de fondos suministrados por el PNUD y asignando prioridad a esos países en lo referente a fondos provenientes de las contribuciones voluntarias que recibe. El tercer seminario regional dedicado a actividades operacionales en favor de dichos países tuvo lugar en Addis Abeba del 29 de enero al 8 de febrero de 1973 y se prevé para 1974 una reunión análoga en Asia. La ONUDI proyecta también suministrar ayuda especial a los países de la región sudanoheliana y se interesa particularmente por las necesidades de los países pequeños y de los países sin litoral.
7. La Segunda Conferencia General de la ONUDI debe celebrarse en marzo de 1975. La JDI ha examinado cuidadosamente este punto y recomendó que se aceptara la invitación del Gobierno del Perú para celebrar la Conferencia en Lima. El orador recuerda que, en su resolución 2952 (XXVII), la Asamblea General pidió a la Junta de Desarrollo Industrial y a su Comisión Permanente que cumplieran las funciones de una comisión preparatoria de la Conferencia. El Grupo de Expertos de Alto Nivel encargado de establecer la Estrategia a Largo Plazo de la ONUDI, creado en aplicación de la resolución 2823 (XXVI) de la Asamblea General, terminó sus trabajos y presentó su informe a la JDI en su séptimo período de sesiones (véase A/9016, cap. IV). El examen del informe culminó en la aprobación de la resolución 38 (VII) (véase A/9016, anexo II), en la que la Junta "toma nota con satisfacción de las recomendaciones contenidas en dicho informe y considera que constituyen un paso útil en la formulación de una estrategia a largo plazo para la ONUDI". La JDI decidió también transmitir el informe a la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social. Mientras tanto, decidió establecer un comité *ad hoc* encargado de dos tareas principales: la primera está ligada a la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Expertos y la segunda consiste en ayudar a la JDI en la ulterior formulación de la estrategia a largo plazo de la ONUDI. El primer período de sesiones del comité se celebró en julio de 1973 y el comité debe reunirse nuevamente en diciembre e informar a la Junta durante su octavo período de sesiones, que tendrá lugar del 2 al 14 de mayo de 1974.
8. Ciertamente no es fácil elaborar una estrategia de industrialización a largo plazo. La historia de la ONUDI muestra claramente las dificultades con que se enfrenta toda acción internacional en la esfera de la industria. Sin embargo, las actividades de la ONUDI se han ampliado considerablemente. Aunque en cifras absolutas sus recursos son muy reducidos, sus programas retienen sin embargo la atención de los Gobiernos que tratan de promover la expansión industrial de sus países. Por otra parte, en la ejecución de sus tareas la ONUDI estableció relaciones de cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones gubernamentales del mundo entero y muchas organizaciones no gubernamentales que se interesan por la industria.
9. Aunque prácticamente todo queda por hacer, los primeros intentos de la ONUDI han suscitado enorme interés por los problemas subyacentes de la industria. Este interés ha conducido a revisar y a precisar la estrategia y los métodos de la ONUDI. Para ello se creó el Grupo de Expertos de Alto Nivel. El proceso que acaba de iniciarse debe considerarse como un proceso permanente que será enriquecido por la experiencia adquirida en la aplicación de los programas.
10. El programa actual de operaciones de la ONUDI incluye alrededor de 1.900 proyectos distintos cuya ejecución han pedido más de cien países en desarrollo. Hasta el presente la ONUDI y la JDI han tratado de resolver los problemas particulares que se planteaban en el marco de cada proyecto. El contexto de estos problemas que, por regla general, debería orientar la estrategia y la política de industrialización, no ha sido objeto de atención suficiente. Por ello, el Grupo de Expertos de Alto Nivel recomendó en primer lugar que se dé más atención al examen de las políticas y de las estrategias y que la ONUDI no se limitara a suministrar asesoramiento sobre proyectos particulares sino también sobre las estrategias generales, las tendencias

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 16, anexo II.*

mundiales y los factores externos e internos interdependientes que influyen sobre las decisiones en materia de industria.

11. Pero es necesario tener cuidado de distinguir tres aspectos: la situación de los países en desarrollo en lo que se refiere a la industrialización; la situación de los países adelantados; la definición de la función que deben desempeñar las organizaciones internacionales tales como la ONUDI.

12. El orador hasta ahora siempre se abstuvo de mencionar estas cuestiones en la Comisión o en la JDI, no porque no le parecieran importantes sino porque el presupuesto de la ONUDI le impedía contribuir a tareas tales como el estudio de las consecuencias en gran escala de la cooperación internacional en estas importantes esferas. Pero por primera vez, la Comisión Permanente de la JDI examinará durante su tercer periodo de sesiones (3 a 10 de diciembre) un documento técnico y político de la ONUDI, a saber, el volumen V del *Estudio del desarrollo industrial*². En la primera parte de este volumen se resumen las tendencias y los problemas de la industrialización de los países en desarrollo durante el Primer decenio y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En la segunda parte se examina la evolución de las estructuras en el proceso de industrialización para diferentes sectores de la industria. En el documento no se formulan conclusiones subjetivas y se deja a los gobiernos interesados la tarea de identificar ellos mismos sus políticas. El examen detenido por la JDI de las cuestiones que en él se plantean podría formar parte de la documentación básica para el examen y la evaluación de la industrialización durante el Segundo Decenio.

13. Por otra parte, en previsión de la Segunda Conferencia General de la ONUDI, la Junta presenta a la Segunda Comisión para su examen un programa provisional (véase A/9016, párr. 67) donde están inscritos explícitamente los problemas fundamentales de la industrialización de los países en desarrollo. Convendría prestar mayor atención a esos problemas durante el año próximo.

14. Al respecto, el orador desearía formular algunas observaciones. En primer lugar, la industria moderna está casi enteramente en manos de los países adelantados. En efecto, desde hace 15 años la parte de los países en desarrollo en la producción industrial ha permanecido a un nivel próximo al 6%, a pesar de una tasa de crecimiento interna del orden de entre el 6 y el 10%. Los particulares consumen 50 veces más en los países adelantados que en los países en desarrollo, y los productos que demandan exigen para su fabricación importantes insumos de energía y de materias primas, en tanto que en los países en desarrollo las necesidades son diferentes y, por ejemplo, la producción de la industria alimentaria y textil es mayor en ellos que en los países desarrollados. Es indudable, por otra parte, que las cuestiones de población constituyen un problema importante. Es pues alentador comprobar que las Naciones Unidas organizarán verdaderamente en 1974 una conferencia mundial de la alimentación y que la Conferencia Mundial de Población tendrá lugar en agosto de 1974. Comienza a experimentarse en el mundo en general la necesidad de una revisión completa de la utilización de la energía, de los recursos naturales así como de los recursos que se renuevan

lentamente, en particular los de los bosques y de la pesca. En esas esferas los principales centros de consumo se encuentran en los países adelantados, y por ello sería necesario prever nuevos métodos para reducir el consumo sin afectar los servicios esenciales y aprovechar nuevos recursos. Será necesario examinar oportuna y adecuadamente los aspectos esenciales de estas cuestiones.

15. Los países en desarrollo dependen de tecnologías elaboradas en los países adelantados. Se ven obligados a utilizar en la mejor forma esas tecnologías y adaptarlas, de ser posible, a sus necesidades. En la mayoría de los casos los países en desarrollo deben producir mercaderías que puedan competir con las de los países desarrollados en los mercados mundiales o mercaderías de precio elevado y de baja calidad destinadas al mercado interno. Esta situación se agrava por el hecho de que en los países adelantados se introducen sin cesar nuevas técnicas como resultado de las inversiones en la investigación especial y militar y por el hecho de que el consumidor exige productos cada vez más perfeccionados. Por otra parte, la contaminación del aire y del agua y la calidad de los asentamientos humanos, que interesan esencialmente a los países adelantados, son objeto de creciente atención, en tanto que los países en desarrollo se preocupan más por los problemas de la conservación de los recursos y de su utilización racional. Todas estas cuestiones se relacionan estrechamente con la industrialización y la tecnología, particularmente en los países adelantados.

16. La situación de la industria en los países adelantados no dejó de presentar problemas importantes, tales como los costos sociales, el medio ambiente, la inflación, la mano de obra extranjera y las inversiones. Estos problemas y otros harán que el desarrollo de la industria y de la tecnología en los países adelantados durante los próximos decenios no sea la continuación pura y simple de las tendencias anteriores; pero cabe preguntarse cuáles serán las nuevas tendencias.

17. Al examinar comparativamente la situación de la industrialización y de la tecnología en los países en desarrollo y en los países desarrollados se observan ciertos hechos que indican que las dos situaciones deberían combinarse para obtener una proyección racional más aceptable del desarrollo en los dos grupos de países. Quizá así la división del trabajo pueda hacerse de la manera más racional, asociando por una parte la mano de obra abundante y los recursos de los países en desarrollo y por otro la tecnología y el capital de los países adelantados. Pero la división del trabajo en la producción deberá estar precedida por una reorientación de la investigación y de la tecnología industriales. Al mismo tiempo, será necesario proceder en forma de evitar el desempleo y las perturbaciones sociales en los países adelantados. Por último, a largo plazo la industrialización de los países en desarrollo a un ritmo netamente más elevado que el actual daría origen a un nuevo y considerable mercado para los productos manufacturados procedentes de los países desarrollados.

18. Eso sería lo ideal. Desafortunadamente, la transferencia de capital y la transmisión de tecnología se realizan a un ritmo mucho más lento y los países en desarrollo están muy atrasados respecto de los países adelantados en la esfera de la industrialización. Tienen pocas esperanzas de ponerse a la altura de los países

² Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.B.9.

adelantados, pero al mismo tiempo no ven otra solución que planes parciales de industrialización cuyas ventajas, en muchos casos, no llegan a las masas pobres.

19. Volviendo a las realidades más inmediatas, el orador recuerda que la ONUDI es ante todo una organización operacional que ayuda a los países a industrializarse por conducto del PNUD y otras organizaciones financiadas por medio de contribuciones voluntarias. Pero el orador se pregunta si no debería estudiar, en cooperación con los otros organismos de las Naciones Unidas, cierto número de cuestiones teóricas de interés general que se refieren directamente a la industrialización de los países en desarrollo.

20. En los meses próximos, la ONUDI deberá hacerse cargo de tres actividades importantes: el examen y evaluación de los progresos de la industrialización durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Segunda Conferencia General en 1975 que examinará, entre otras cosas, las cuestiones y problemas fundamentales que plantea la industrialización de los países en desarrollo, incluso las medidas tendientes a fomentar la cooperación internacional; por último, la formulación de su estrategia a largo plazo. Para ello deberá estudiar las cuestiones fundamentales de la industrialización y revisar su propia orientación.

21. El orador espera que la exposición que acaba de hacer facilite los trabajos en estas diversas direcciones.

22. El Sr. DE RIVERO (Perú) agradece al Director Ejecutivo de la ONUDI su exposición tan interesante y completa. Se desprende del informe de la JDI sobre la labor de su séptimo período de sesiones (A/9016) que la concepción del papel que deberá desempeñar la ONUDI está en plena evolución. La delegación del Perú estima que esta organización atraviesa actualmente una etapa de transición decisiva para su futuro. Las recomendaciones del Grupo de Expertos de alto nivel encargados de formular una estrategia a largo plazo de la ONUDI y la creación de un comité *ad hoc* para implementar estas recomendaciones, constituyen un paso muy útil.

23. Pero para determinar los objetivos de la ONUDI, es indispensable tener ideas muy claras sobre el contenido y el alcance que reviste el proceso de industrialización de los países del tercer mundo. Es preciso considerar la industrialización de los países en desarrollo en el marco de un proceso de cambios políticos, sociales y económicos profundos. En efecto, no cabe dejar que el proceso de industrialización siga su curso natural; conviene que el Estado estimule este proceso, que debe concebirse como uno de los factores primordiales en la lucha contra la dominación imperialista que existe sobre la economía de los países en vías de desarrollo.

24. Conviene pues que estos países se aseguren por sí mismos de su propio desarrollo tomando a su cargo la explotación de sus recursos naturales y ejerciendo sobre ellos una soberanía permanente y efectiva.

25. La industrialización debe por otra parte conducir a una nueva repartición de los ingresos y a una redefinición de las relaciones de producción que prefiguren el modelo social que se desea lograr. Por ello, los países en desarrollo para poder industrializarse deben prever igualmente una reforma agraria, acometer la recuperación de sus recursos naturales, eliminar los

monopolios privados, efectuar una profunda reforma educativa, respetar la ecología y crear nuevas formas de relación de producción que permitan a la mayoría de las clases marginadas el acceso a la propiedad de los medios de producción.

26. Si el desarrollo industrial no se concibe en el marco de profundos cambios sociales, sólo se logrará un desarrollo parcial destinado a satisfacer y mantener los hábitos de consumo de una minoría privilegiada o destinado en su mayor parte al mercado internacional. Una industrialización consumista substitutoria de importaciones, subsidiaria de las grandes empresas y sociedades multinacionales, sería una falsa industrialización, porque no iría acompañada de una revolución industrial: esto sería contrario a las lecciones de la historia que muestra que la industrialización de los países actualmente industrializados se produjo en el contexto de grandes cambios políticos y sociales que originaron la sociedad industrial capitalista y luego el movimiento socialista.

27. Así es como el Perú ha comprendido el reto histórico de la industrialización y su desarrollo industrial se inscribe en un proceso revolucionario que cuenta con una base sólida para un desarrollo autosostenido y para dar un impulso audaz a las nuevas formas de propiedad social que se están creando en el país y destinadas a cambiar profundamente la sociedad peruana.

28. La Segunda Conferencia General de la ONUDI será ocasión para definir los principios sobre los cuales debe apoyarse la industrialización del tercer mundo y adoptar nuevos enfoques, tales como la recuperación y utilización de los recursos naturales, el medio y las inversiones extranjeras, en particular, las de las grandes empresas multinacionales. La Conferencia dará igualmente ocasión a adoptar objetivos nuevos de asistencia, orientados a aumentar la eficacia de la ONUDI. La invitación del Perú de celebrar la Segunda Conferencia General en Lima fue aceptada por la JDI durante su séptimo período de sesiones. La delegación peruana presenta, por lo tanto, en nombre de los autores a los que se suman Italia, India, Túnez y Bolivia, el proyecto de resolución A/C.2/L.1292, en virtud del cual la Segunda Conferencia general de la ONUDI tendría lugar en Lima del 12 al 26 de marzo de 1975. El Gobierno del Perú ha comenzado a preparar esta Conferencia, que tendrá lugar en un centro moderno, que ya ha dado acogida a algunas conferencias internacionales. Su Gobierno sufragará los gastos adicionales, y el orador subraya además que el presupuesto de la Conferencia es modesto.

29. El Sr. UDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) declara que las actividades de la ONUDI se caracterizan por cierto número de elementos positivos. Así, conviene congratularse de la decisión de hacer formular por un Grupo de Expertos de Alto Nivel una estrategia a largo plazo de este organismo y encargar a un comité especial que examine las recomendaciones del Grupo de Expertos. En opinión de la delegación ucraniana, las recomendaciones del Grupo podrían constituir la base de las actividades de la ONUDI en la medida en que no implicarían gastos suplementarios. Un segundo aspecto positivo de las actividades de la ONUDI es la conclusión de acuerdos entre ésta y la OIT para la ayuda que se ha de ofrecer a los países menos adelan-

tados en lo que se refiere, en particular, al empleo y mantenimiento de equipo. Estos acuerdos deben permitir utilizar de modo óptimo los recursos disponibles y suprimir la duplicación de empleos, que desafortunadamente son hartó frecuentes entre estas dos organizaciones.

30. Conviene celebrar también que la ONUDI se interese por los recursos financieros internos de los países. En efecto, los países en desarrollo no pueden depender únicamente de fuentes exteriores de financiación y deben tratar de movilizar sus recursos nacionales. El representante de la RSS de Ucrania no quiere minimizar el papel de la asistencia exterior; pero desea subrayar que esta asistencia debe ofrecerse de modo que permita un desarrollo económico independiente de los países beneficiarios. El papel de la ONUDI es pues ayudar a los países en desarrollo a elaborar métodos de financiación que les sean ventajosos. Además, a fin de aprovechar al máximo esta asistencia, estos países deben proceder a reformar y suprimir las condiciones arcaicas que retrasan el progreso en social; un desarrollo social equilibrado permite, en efecto, crear un mercado interno para los productos de la industria. La experiencia de la RSS de Ucrania demuestra que un desarrollo rápido solamente es posible si va acompañado de cambios profundos de orden económico y social, orientados a crear nuevos modos de producción.

31. Consciente de las dificultades del tercer mundo, la RSS de Ucrania le ofrece asistencia por vías bilaterales o por medio de contribuciones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Así, en el marco de los acuerdos bilaterales, envía expertos a más de 100 países en desarrollo, y asegura la formación de especialistas, en particular de metalúrgicos, en el marco de proyectos financiados por las Naciones Unidas; más de 300 especialistas procedentes de países en desarrollo han recibido así una formación. En 1972 se organizó en Kiev un seminario sobre soldadura eléctrica. La RSS de Ucrania se propone proseguir estas actividades, financiadas por las contribuciones que hace al PNUD al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y espera que la Secretaría continúe ayudándole para atraer candidatos que muy frecuentemente no están al corriente de las posibilidades ofrecidas.

32. Una de las cuestiones más importantes abordada en el séptimo período de sesiones de la JDI es la de la autonomía administrativa y financiera de la ONUDI. En efecto, es normal que, a medida que las actividades de este organismo se desarrollan, éste adapte sus métodos de trabajo. No obstante, esta adaptación no debe hacerse contrariamente a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Su delegación no puede aceptar la decisión (decisión II (VII)) adoptada sobre el asunto sin tener en cuenta el principio del consenso (véase A/9016, párr. 125). Las cuestiones en juego son en efecto demasiado graves para adoptar una decisión a la ligera; todos los aspectos de estas cuestiones no han sido dilucidados, en particular, la propuesta de crear un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial. De hecho, parece que se busque no tanto aumentar la autonomía de la ONUDI en el marco de las Naciones Unidas, como hacer de ella un verdadero organismo especializado; ahora bien, los recursos de esta organización no experimentarían un aumento, mientras que sus gastos administrativos aumentarían y se vería

privada de ventajas de que goza actualmente en la esfera de la coordinación. En opinión de la delegación ucraniana, para aumentar la eficacia de la ONUDI, conviene mejorar el modo en que ésta consagre sus recursos a las actividades operacionales y disminuir sus gastos de administración.

33. Es lamentable comprobar que el principio de la distribución geográfica equitativa del personal no se respeta en la ONUDI y que no haya ni un solo ucraniano en la secretaría de esta organización, a pesar del número de candidatos competentes y de las protestas reiteradas de la RSS de Ucrania.

34. El Sr. JOSEPH (Australia) se congratula de los esfuerzos desplegados por la ONUDI para mejorar su cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, dado que la industria, en toda la acepción de la palabra, depende de la competencia de varias instituciones. Por lo que hace a la industria en el sentido más restringido de la palabra, parece que nadie impugna la necesidad de promover el desarrollo industrial en los países en desarrollo ni el papel central que debe desempeñar la ONUDI en este aspecto; se admite también cada vez más que la ONUDI debe tratar, ante todo, de ayudar a los países en desarrollo a promover las industrias fundadas en las materias primas locales. En fin, se reconoce la necesidad de desarrollar la industria en los sectores rurales de modo que la población agrícola se beneficie de las ventajas de la industrialización.

35. Al comentar el informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su séptimo período de sesiones, el representante de Australia apoya en primer lugar la convocatoria de una Segunda Conferencia General en Lima, en marzo de 1975; el programa sugerido parece a la vez equilibrado y completo. No obstante, el representante de Australia juzga que los créditos pedidos para esta conferencia son tal vez algo insuficientes.

36. Por lo que hace a las recomendaciones del Grupo de Expertos de Alto Nivel encargado de establecer la Estrategia a largo plazo de la ONUDI (véase A/9016, párrs. 83 a 95), las cinco primeras han sido aceptadas en general por los miembros de la JDI, pero la sexta, relativa a cuestiones de organización y financieras, ha provocado importantes divergencias de opinión. En efecto, se trata de una cuestión crucial. Numerosos países en desarrollo habrían preferido, en el momento en que la ONUDI fue creada, que fuera una institución especializada con el mismo carácter, por ejemplo, que la FAO. Sin embargo, los países desarrollados se declararon opuestos a esa idea, porque les inquietaba la proliferación de los organismos de las Naciones Unidas. La decisión de la Asamblea General de crear la ONUDI como rama de la Secretaría de las Naciones Unidas, no ha satisfecho a los países en desarrollo, que quisieran ver conceder mayor autonomía a este organismo, en particular, en la esfera financiera. Los países desarrollados desean que la ONUDI en primer lugar justifique su existencia, a lo cual los países en vías de desarrollo y, al parecer, la secretaría de la ONUDI, replican que eso es imposible, mientras que no se supriman las relaciones impracticables de la ONUDI con la Secretaría de las Naciones Unidas. Parece que una parte por lo menos de los miembros del Grupo de Expertos de Alto Nivel haya compartido esta opinión y haya juzgado que la ONUDI no estará en situación de

liberarse de sus dificultades actuales mientras que no tenga una autonomía administrativa y financiera mayor y su estructura no se haya adaptado de modo que permita la puesta en práctica más eficaz de una estrategia a largo plazo. Australia por su parte no toma partido, pero comprende que le será preciso probablemente hacerlo antes de la Segunda Conferencia General. En efecto, esta cuestión será probablemente central en los debates en Lima y es también la que absorberá la mayor parte de los trabajos del Comité especial establecido para examinar las recomendaciones del Grupo de Expertos.

37. La autonomía financiera limitada de la ONUDI tuvo el efecto de agravar las fricciones entre esta organización y el PNUD. En efecto, la ONUDI se encarga de coordinar las actividades industriales emprendidas por los organismos de las Naciones Unidas, pero el PNUD tiene una responsabilidad global en lo que se refiere a las actividades de desarrollo y él es el que controla más del 80% de los fondos que la ONUDI necesita para financiar las actividades operacionales en el sector industrial. La ONUDI no es la única, entiéndase bien, que depende del PNUD para sus recursos operacionales pero, a diferencia de las demás organizaciones, fue creada en un momento en que la programación del PNUD se modificó para que fueran los gobiernos beneficiarios mismos los que escogieran las esferas de asistencia donde se sitúan sus necesidades. Las demás organizaciones tuvieron tiempo de establecer su reputación ante los gobiernos beneficiarios. No fue éste el caso de la ONUDI, que entendió que necesitaba emprender un programa de promoción personal para dar a conocer a los gobiernos beneficiarios los servicios que podía ofrecer. En efecto, cabe decir que la ONUDI era lo que el representante de la India ha llamado "un centro sin circunferencia". Ahora bien, el PNUD ha considerado que este género de publicidad era contrario a las disposiciones del consenso de 1970³ y que la ONUDI debía acatar las mismas reglas que todos los demás organismos. Por su parte, Australia comprende bien las preocupaciones de la ONUDI y es preciso reconocer que los esfuerzos de ésta última no han sido vanos: las actividades operacionales de la ONUDI aumentaron rápidamente y esta organización ejecuta ahora cerca del 12% de los proyectos del PNUD, frente al 5 ó 6% al comienzo de su existencia; es probable que esta proporción continúe aumentando. Importa observar que este aumento puede realizarse sin que el PNUD y la ONUDI infrinjan los principios de la programación por países. En efecto, a juzgar por las estadísticas, es claro que los propios países en vías de desarrollo asignan prioridad a la industria y a la ONUDI en los programas que presentan al PNUD. Por consiguiente, aunque sea todavía posible mejorar las relaciones entre la ONUDI y el PNUD, la delegación de Australia está persuadida de que la rivalidad que existía entre ambos organismos debiera ahora atenuarse.

38. El problema más delicado que plantean las relaciones entre la ONUDI y el PNUD es el del programa de los Servicios Industriales Especiales (SIE). Este programa, a pesar de sus méritos constituye, en efecto, una falla en los principios de la programación por países, porque sirve para financiar proyectos que están determinados por anticipado y no responden obli-

gatoriamente a las prioridades establecidas por los gobiernos beneficiarios de proyectos referentes a la programación por países. En su origen, el programa de SIE tenía por objeto hacer frente a necesidades urgentes e imprevistas, a las que no cabía responder en el marco de la planificación a largo plazo que caracteriza a la programación por países. Pero en la práctica, a veces hubo tendencia a descuidar estas restricciones y algunos gobiernos han llegado a considerar el presupuesto de los SIE como un fondo especial para el desarrollo industrial general, que no entra en el marco de las cifras indicativas de planificación y de la programación por países.

39. La dificultad de aumentar los fondos asignados al programa de SIE se ha agravado por el hecho de que el PNUD se ha sentido obligado políticamente a reforzar su ayuda a los países en vías de desarrollo menos adelantados. La parte de la reserva del programa, destinada a financiar otras actividades, en particular todo aumento sensible de asignaciones efectuadas en beneficio de los SIE, se ha encontrado disminuida en la misma medida. Por consiguiente, es preciso ser realista y no quejarse del estrangulamiento de los SIE rehusando asignar una parte más importante de la reserva del programa a esos servicios. Ahora bien, cuando la Segunda Comisión examinó la cuestión, algunos de los representantes de los países en vías de desarrollo menos adelantados se contaron entre los que criticaron más vivamente la decisión de limitar los fondos asignados al programa de SIE, decisión que se había tomado no obstante en su propio interés.

40. El Gobierno de Australia apoya la recomendación destinada a llevar a 2 millones de dólares anuales, desde 1975, los recursos asignados a la ONUDI en el presupuesto ordinario de asistencia técnica. En efecto, este aumento no haría más que compensar los efectos de la inflación y de los ajustes monetarios. El Gobierno australiano concuerda igualmente con el principio de la creación de un fondo de desarrollo industrial, aunque, por el momento, tiene la intención de continuar encauzando a través del PNUD sus contribuciones destinadas a las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Para terminar, el Gobierno de Australia no ve objeción a que se den a la ONUDI amplias facultades para repartir sus recursos y nombrar y asignar a los miembros de su personal. Sin embargo, siente mayor dificultad para aceptar que la ONUDI prepare un documento presupuestario distinto que presentaría a la Quinta Comisión; si se aceptara esta propuesta, entonces sería preciso autorizar a la UNCTAD y a otros organismos a hacer lo propio. Sin duda es preferible, para tomar una decisión sobre este punto, esperar a que se celebre la Conferencia General de 1975.

41. A su delegación le sorprende la recomendación de la JDI a propósito del aumento del número de consejeros extrasede. En efecto, dado que actualmente están en curso consultas entre el PNUD y la ONUDI, parecería más normal esperar a que el Administrador del PNUD haya dado a conocer su opinión al respecto. Con todo, no parece haber duda de que el PNUD durante su 17º período de sesiones, en enero de 1974, decidirá aumentar el número de consejeros extrasede.

42. El representante de Australia declara, para concluir, que su delegación celebra en conjunto el trabajo efectuado por la JDI.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 49º período de sesiones, Suplemento No. 6A, párr. 94.

43. El Sr. DIALLO (Alto Volta) agradece al representante de Australia por las declaraciones muy pertinentes hechas a propósito del programa de SIE y de los asesores extrasede. En lo que respecta a la oposición de los países en desarrollo al aumento de los recursos destinados al programa de SIE, de que ha hablado el Sr. Joseph, el representante del Alto Volta considera que si este aumento debe traducirse en una disminución de los recursos del PNUD afectados a los países en desarrollo, es normal que éstos hayan planteado objeciones. En realidad, los países en desarrollo no se oponen a un aumento de los recursos asignados al programa de SIE si se realiza mediante un incremento de la reserva del Programa o de los recursos globales del PNUD. Pero ese aumento no debe ir en detrimento de los recursos actualmente limitados de la reserva.

44. En lo que respecta a la cuestión del aumento en el número de asesores extrasede, el representante del Alto Volta aclara que las consultas que actualmente se realizan entre el PNUD y la ONUDI no se refieren al mantenimiento o al aumento del número de asesores, sino a su financiación. En realidad, esta cuestión no debería plantear problemas al Consejo de Administración del PNUD, dado que tiene derecho a pedir un aumento en el número de asesores, habida cuenta de las necesidades de los países en desarrollo. El Sr. Diallo espera que se trate seriamente de permitir que la ONUDI funcione lo más eficazmente posible, a fin de responder a las expectativas de los países en desarrollo.

45. El Sr. JOSEPH (Australia) aclara que, en lo que concierne al aumento de los fondos destinados al programa de SIE y la oposición manifestada por los países en desarrollo, simplemente quiso decir que, cuando la cuestión fue abordada en el Consejo de Administración del PNUD surgió un problema porque muchos de los miembros pensaban, correctamente, que debían aumentarse los recursos asignados a los países en desarrollo menos adelantados. Ahora bien, con los recursos limitados de la reserva del Programa, no era posible satisfacer las dos exigencias a la vez. Ello explica que algunas de las críticas más enérgicas hayan sido expresadas por representantes de los países en desarrollo y, especialmente, de los menos adelantados.

46. El Sr. ABHYANKAR (India) agradece al representante de Australia por haber citado parte de su intervención, pero lamenta que lo haya hecho de manera incompleta. La delegación de la India se reserva el derecho de hacer uso de la palabra posteriormente sobre este tema.

47. El Sr. ABDEL-RAHMAN (Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) manifiesta que la intervención del representante de Australia le ha hecho una impresión favorable. En efecto, ha presentado a la ONUDI como una organización dinámica que tiene derecho a ocupar un lugar entre los demás organismos. El Director Ejecutivo de la ONUDI no puede sino aprobar ese punto de vista. Las dificultades que experimentan los organismos especializados en sus relaciones con el PNUD provienen de que se presume que deben interesar a los países en sus programas, y al mismo tiempo dejarles la elección de los proyectos que deseen ejecutar. No hay aquí contradicción alguna, pues en definitiva la tarea de la ONUDI consiste en buscar los mejores medios para ayudar a los países. En lo que concierne a la asignación de los recursos, los países

han hecho ya una elección. Tampoco aquí hay contradicción alguna. Lo único que desearía saber la ONUDI es cómo podrían mejorarse los servicios que proporciona a los países. Aparte de la ONUDI y del PNUD, éstos reciben ayuda de otras fuentes, y a ellos corresponde decidir acerca de la utilización de los fondos correspondientes. Si hay competencia entre los diversos organismos, es una competencia en la búsqueda de los medios más apropiados para mejorar los servicios que se suministran.

48. En lo que respecta al programa de SIE, el Director Ejecutivo recuerda que fue creado muchos años antes del establecimiento del sistema de programación por países y que las razones que motivaron su creación no quedaron modificadas por el simple hecho del establecimiento de ese sistema. Las dificultades con que se enfrenta la ONUDI provienen sobre todo de la complejidad del proceso de industrialización. En cuanto a las dificultades que pueda tener con el PNUD, se refieren sobre todo a la utilización de sus contribuciones voluntarias. Para concluir, el Director Ejecutivo espera que las consultas que se están realizando actualmente entre la ONUDI y el PNUD permitan resolver estos problemas y armonizar la labor de ambos organismos.

49. El Sr. HAMID (Sudán) anuncia que su delegación desea figurar entre los autores del proyecto de resolución A/C.2/L.1292. Volviendo luego a la declaración del Presidente al comienzo de la sesión, según la cual la Quinta Comisión se ocupa de ciertas partes del informe de la JDI, el Sr. Hamid pide que se precise la competencia de la Segunda Comisión. Habitualmente, la Segunda Comisión toma decisiones sobre la base de las recomendaciones contenidas en el informe y las transmite a la Quinta Comisión para que les dé curso. El orador pregunta si esta vez se procederá de otra manera.

50. El PRESIDENTE declara que actualmente se realizan consultas entre el Presidente de la Quinta Comisión y él mismo, y que en breve responderá a la pregunta del representante del Sudán.

Organización de los trabajos de la Comisión (continuación) (A/C.2/L.1289, A/C.2/284)*

A propuesta del Presidente, la Comisión decide sin objeciones que el Grupo de Trabajo de examen y evaluación se reúna el martes 23 de octubre inmediatamente después de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1973 sobre promesas de contribuciones a la ONUDI.

51. El PRESIDENTE señala a los miembros de la Comisión que ha recibido del Presidente de la Asamblea General una comunicación (A/C.2/284) según la cual la Asamblea, en su 2156a. sesión plenaria decidió asignar a la Segunda Comisión el tema 108 del programa titulado "Reducción de la creciente disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo". Se ruega a la Comisión que examine este tema junto con el tema 46, relativo al examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo. El Presidente se pregunta si al examinar el tema 46, el Grupo de Trabajo de examen y evaluación podrá quizá ocuparse igualmente del tema 108.

52. El Sr. DIALLO (Alto Volta) considera que este procedimiento podría crear dificultades. En efecto,

* Reanudación de los trabajos de la 1535a. sesión.

antes de encargar el examen del tema 108 al Grupo de Trabajo de examen y evaluación convendría quizá analizarlo un poco a fin de ver cuál es exactamente su alcance.

53. El Sr. ABHYANKAR (India) señala que además la tarea del Grupo de Trabajo es ante todo la de redactar un texto relativo al tema 46 y que, por lo tanto, no está realmente calificado para proceder a un examen general del tema 108. Esta última tarea corresponde más a la Segunda Comisión.

54. El Sr. ARUEDE (Nigeria), apoyado por el Sr. DELIVANIS (Grecia) hace suya la opinión expresada por los representantes del Alto Volta y de la India y propone que el tema 108 sea examinado por la

Segunda Comisión al mismo tiempo que el tema 46, en el momento en que sea presentado el informe del Grupo de Trabajo. Este procedimiento permitirá además aprovechar entre tanto las observaciones de las delegaciones responsables de la inclusión del nuevo tema en el programa.

55. El PRESIDENTE declara que, si no hay objeciones, considerará que la Comisión decide examinar el tema 108 a partir del 19 de noviembre, juntamente con el informe del Grupo de Trabajo de examen y evaluación relativo al tema 46.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

1538a. sesión

Miércoles 24 de octubre de 1973, a las 15.20 horas

Presidente: Sr. Zewde GABRE-SELLASSIE (Etiopía).

A/C.2/SR.1538

TEMA 48 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial (continuación) (A/9003, cap. XII; A/9016, A/9072, A/C.2/L.1292):

- a) Informe de la Junta de Desarrollo Industrial;
b) Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe del Director Ejecutivo

1. El PRESIDENTE recuerda que, en la sesión anterior, el representante del Sudán solicitó una aclaración respecto de la decisión de la Asamblea General por la que ésta remitió a la Quinta Comisión las partes del informe de la Junta de Desarrollo Industrial (JDI) sobre la labor de su séptimo período de sesiones (A/9016) que trataban de asuntos administrativos y presupuestarios. El Presidente inició consultas con el Presidente de la Quinta Comisión a fin de establecer cuáles eran las partes del informe que correspondían a los términos de esta decisión de la Asamblea, y los dos presidentes también podían solicitar directrices al Presidente de la Asamblea General. Los dos presidentes han convenido en que, conforme a la práctica, los representantes de ambas Comisiones podrán referirse a cualquier parte del informe de la ONUDI. En efecto, se trata de aclarar cuál es la competencia respectiva de las dos Comisiones en lo que concierne al examen y la aprobación de proyectos de recomendación o de resolución que serían sometidos luego a la Asamblea General, y el Presidente espera estar muy pronto en condiciones de aclarar esta cuestión y en todo caso antes de que se examinen oficialmente los proyectos de resolución.

2. El Sr. MUELLER (Austria) declara que el nuevo sistema de planificación, programación y establecimiento de presupuesto que se adoptará en la ONUDI para el ciclo presupuestario de 1974-1975 permitirá evaluar mejor la relación entre costos y beneficios de las diversas actividades de la ONUDI en lo que concierne igualmente a las cuestiones administrativas.

3. En lo que respecta a la estrategia a largo plazo de la ONUDI, la delegación de Austria espera que las seis recomendaciones del Grupo de Expertos de Alto Nivel (véase A/9016, cap. IV) contribuyan a facilitar la adaptación de la Organización a las necesidades en constante evolución de los países en desarrollo. Esas recomendaciones se basan en gran parte en las disposiciones de la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General, que definen el mandato de la ONUDI. La recomendación I en particular, que prevé una intensificación de las actividades de la ONUDI en la esfera de las estrategias y políticas industriales, constituye sin duda una interesante innovación. Sin embargo, como los miembros de la Junta de Desarrollo Industrial no llegaron a un acuerdo sobre esas recomendaciones durante el séptimo período de sesiones, se creó un Comité *Ad Hoc* compuesto de 27 Estados Miembros en virtud de la resolución 38 (VII) (véase A/9016, anexo II) para examinar el informe del Grupo de Expertos. Por su parte, Austria está al tanto de las deficiencias de la estrategia prevista, pero considera que las recomendaciones constituyen un buen punto de partida y habría preferido que la Junta de Desarrollo Industrial, en su séptimo período de sesiones, hubiera adoptado una actitud más positiva al respecto. Así, en el primer período de sesiones del Comité *Ad Hoc* celebrado en julio de 1973, Austria trató de hacer adoptar una actitud más pragmática con respecto a las recomendaciones, y preconizó su ejecución inmediata, en la medida de lo posible. En particular, Austria desearía que las recomendaciones fueran examinadas en el contexto de la elaboración del próximo presupuesto-programa y de la revisión del plan a mediano plazo. La Segunda Comisión debería pronunciarse en favor de ese procedimiento; el Comité *Ad Hoc* ha podido realizar una labor útil gracias al carácter objetivo y práctico de sus debates.

4. La delegación de Austria lamenta que en su séptimo período de sesiones la JDI haya tomado tres decisiones (*ibid.*) mediante votación en lugar de adoptarlas por consenso como lo hace habitualmente. Es